



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al Programa de Asistencia Alimentaria para Pacientes Celíacos (PAAC), indicando:

1. Si disponen de información estadística acerca de la cantidad de niños, jóvenes y adultos afectadas por esta enfermedad. En caso afirmativo, brinde detalles respecto de la misma;
2. Cantidad de personas beneficiadas por el programa, según distrito la Provincia de Buenos Aires;
3. Cantidad de solicitudes para acceder al Programa recibidas, desde la implementación del programa y hasta la actualidad según año;
4. Cantidad de solicitudes rechazadas según distrito y año, desde la puesta en marcha del programa y hasta la actualidad;
5. Si la totalidad de los pacientes beneficiarios de este programa disponen de la tarjeta magnética para comprar sus alimentos. Asimismo, detalle el monto de dinero acreditado mensualmente y la fecha del mes en que reciben dicho aporte;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6. Si se encuentran realizando actividades de índole informativa sobre esta patología, a fin de advertir a pacientes, familiares y vecinos en general sobre diversos temas tales como dietas, hábitos saludables y cuidados en torno a esta enfermedad;

7. Si ha procedido a elaborar estadísticas acerca del estado en que se encuentra la salud de los pacientes celíacos en nuestra Provincia. En caso afirmativo, indique los resultados arrojados por las mismas;

8. Toda otra información que estime pertinente.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de Solicitud de Informes expuesto con el objeto de inquirir sobre diversos aspectos vinculados al Programa de Asistencia Alimentaria para Pacientes Celíacos (PAAC).

Debemos señalar que la celiacía es la intolerancia permanente al gluten, conjunto de proteínas presentes en el trigo, avena, cebada y centeno (TACC) y productos derivados de estos cuatro cereales. Esta intolerancia produce una lesión característica de la mucosa intestinal provocando una atrofia de las vellosidades del intestino delgado, lo que altera o disminuye la absorción de los nutrientes de los alimentos (proteínas, grasas, hidratos de carbono, sales minerales y vitaminas).

Es importante destacar que esta enfermedad, la que padecen tanto niños como adultos de todas las edades, presenta como primera dificultad el diagnóstico, existiendo una parte considerable de celíacos que desconocen el problema.

Luego de ello, surge otro factor elemental, el económico. Este tema no es menor ya que los alimentos aptos llegan a costar tres veces más. Alimentos tales como fideos, empanadas o galletitas libres de gluten existen, aunque a un precio superior.

En ese sentido, puede ser comprendida la importancia de brindar apoyo y contención a quienes padecen esta problemática en general aunque, especialmente, entre aquellas personas que padecen mayores dificultades para afrontar los gastos que genera esta clase de alimentación, cuestión que sustenta la importancia de un programa de este tipo.

Sin embargo, es poca la información que disponemos acerca de la implementación y desarrollo de este programa,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



razón por la cual nos vemos ante la necesidad de presentar un pedido de informe de este tipo.

Por lo expuesto, y entendiendo que la nobleza de los objetivos planteados en el Programa merecen especial atención y, atento a que parte de la función legislativa esta relacionada verificar el debido desempeño de los otros dos poderes que componen el Estado Provincial, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanca
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.